Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, miércoles, 3 de Agosto de 1887. — N.° 1.826.

SECCION POLÍTICA

LA POLITICA DEL PAPA

No sabemos si para atenuar ó reforzar el documento diplomatico-religioso de monseñor Rampolla, los periódicos oficiosos de la Santa Sede han publicado la carta que sirvió de páuta á aquel documento, dirigida por Leon XIII á su nuevo secretario de Estado.

En ella, el Papa, tiende una ojeada paternal sobre los reinos del mundo, en los cuales, bien sean heréticos, ó bien gentiles, ejerce ó pretende ejercer influencia, y hace una especie de resúmen acerca de la situacion actual en que se hallan las relaciones de la Iglesia con Austria, Francia, España, América del Sur, Portugal, Bélgica, Prusia, Alemania, Baviera, Inglaterra, Rusia, Estados-Unidos de la América del Norte, Oriente, Grecia, é Italia.

De esa carta se ha derivado la ruidosa circular del cardenal Rampolla á los nuncios, legados y representantes del Vaticano en los mencionados países.

Es indudable que Leon XIII trata de asegurar su prestigio espiritual por medios esencialmente políticos, y que sondea el terreno, considerando que, al llegar el Jubileo ya cercano, no podrá menos de adoptar soluciones definitivas, mediante las cuales se sepa si el Pontificado va á continuar ó á modificar la política de Pío IX.

Por lo que respecta á Europa, desde luego se vé que el Sumo Pontífice quisiera ser el consejero de los reyes y príncipes, pero tambien el amigo y tutor de los pueblos. O mucho nos equivocamos, ó su intento se dirige á una reconciliacion de la Iglesia con la democracia.

No creemos que ésta se preste, sin mayores garantías á tales empresas; pero es lo cierto que los gobiernos monárquicos de Europa, sin ninguna excepcion, desde el de nuestro país hasta el de Alemania, léjos de considerarse humillados ú ofendidos, se prestan de muy buen grado, pues buena cuenta les tiene, á aceptar los oficios y el concurso de un poder tan inmenso como el de la Iglesia católica apostólica romana.

En tal empeño puede suceder que ésta pierda en influencia religiosa lo que gane en influencia política.

Veamos ahora, lo que en esa carta se refiere á la cuestion del poder temporal, ó mejor todavia á la posesion de Roma.

El pontífice reivindica sus derechos y aduce nuevamente sus títulos; pero lo hace no con la crudeza de Mons. Rampolla, sino con un tacto y una moderacion, verdaderamente singulares.

«La soberanía territorial (dice) ha sido siempre el único medio de proteger la libertad del ministerio apostólico. Señala luego el embarazo que causa á unos y otros la cuestion italiana, y aboga en bien de la prosperidad material del reino de Italia por la cesacion del conflicto.

»Se objeta (añade) que esta solucion tal cual Nos la reclamamos, entraña inconvenientes. No es así, pues aunque la unidad del Estado sufriera algun detrimento, éste no dañaría los intereses nacionales.

»En presencia de las inmensas ventajas que Italia reportaría de la pacificacion, no cabe vacilar.

»Los enemigos del Pontificado hacen un llamamiento á la civilizacion y al progreso. Es en vano. Los Papas los han favorecido siempre. Si el Pontificado se hiciese dueño de Roma, adaptaría la soberanía material á las condiciones y á las necesidades nuevas.»

Esta última indicacion es por extremo expresiva. Dijérase que procede de un rey absoluto y desposeido, que para recobrar el trono ofrece á sus súbditos una constitucion ó carta otorgada.

Si se tratase de un dogma ó de una enseñanza espiritual, nos guardaríamos mucho de investigar el pensamiento y los fines de Leon XIII, pero como en rigor se trata de una fórmula política, entendemos no cometer al analizarla irreverencia alguna. De las frases en que nos hemos fijado, dedúcese que Leon XIII conoce, y casi teme, los inconvenientes anexos á una hipotética reivindicacion de su soberanía.

No es extraño. En nuestro tiempo las cuestiones económicas prevalecen sobre todas, y el dinero determina una especie de fatalidad, contra la cual no suele tener eficacia la fé misma. De 17 años acá, se ha duplicado la poblacion de Roma, merced á la administracion laica. Cuatrocientos mil habitantes moran hoy donde apenas si había 240,000 en 1870. Los terrenos, vendidos entonces, cuando más á peseta el metro cuadrado, alcanzan ahora el valor de 200 en igual superficie. Los príncipes romanos, pobres bajo el poder de los Papas, se han enriquecido desde la secularizacion del capital, y lo propio acontece á banqueros, comerciantes, industriales, etc.

Hasta el clero adscrito al Vaticano ha ganado en esta trasformacion, tomando parte en los negocios y transacciones derivados de ella. Todos quedarían arruinados si Roma volviese á las manos del Pontífice. Y cuenta que, por añadidura, la ciudad, para atender á las obras municipales, ha contratado un empréstito de 200 millones, que los particulares tienen encima una deuda de 500.

El restablecimiento de la soberanía temporal acarrearia, pues, una terrible bancarrota, en la cual naufragarían la poblacion entera, incluso los familiares y los amigos más íntimos del Vaticano.

De ahí que sea perfectamente exacta aquella célebre frase de Boughi, contra la cual se alzaron poco há tan iracundas protestas:—«El dia en que el rey Humberto se marchara de Roma, Leon XIII le pediría un asiento en su carruaje.»

Nada de esto se oculta al fino talento del Sumo Pontífice. Cabe, por tanto suponer, que desea la reconciliacion lo mismo que el rey de Italia, y que no es la evacuacion de Roma el precio que señala para el arreglo. Quizá se contentaria con que le fuesen reconocidos sus derechos teóricos, para delegarlos de seguida en la persona del monarca.

Por de pronto, se ve claro, cual es su principal deseo, perfectamente acusado por su tendencia á intervenir en la política de las naciones. El de convertirse en cabeza de la Iglesia universal, en vez de serlo casi exclusivamente de la Iglesia latina, segun venia acaeciendo á sus antecesores.

(*El Globo*).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Bruselas 23 de Julio.

Politica interior

Las Córtes han votado el jueves último, los 16 artículos que forman el conjunto de la Ley relativa á la represion de la embriaguez pública de la que habiamos anunciado la propuesta.

Una disposicion capital adoptada por el Parlamento es la prohibicion á los dueños de las casas de prostitucion de despachar bebides ó comestibles bajo penas rigorosas. Además el art. 14 declara sin valor toda demanda judicial intentada por gastos de taberna.

Otro proyecto de ley simplificando las formalidades del procedimiento judicial en materia de expulsiones se ha votado en su conjunto y por unanimidad.

En vista de la proposicion del señor Beernaert, las Córtes han decidido dejar para la sesion próxima los proyectos de ley sobre modificaciones á las leyes provinciales y municipales. Nombramiento de regidores para los colegios electorales, la propuesta del Sr. Bara relativa á la policia sobre la prostitucion y la revision de unos artículos del código penal.

El Senado está convocado para el mártes 2 de Agosto próximo á las 3 de la tarde.

La comision parlamentaria encargada de estudiar la cuestion del mantenimiento ó supresion de los comisarios de distritos ha decidido su permanencia, pero modificando algunas atribuciones suyas.

El acontecimiento político importante de la semana ha sido la alocucion hecha por el general baron Vandersmissen á sus oficiales con motivo de la revista de las tropas de guarnicion en Bruselas, al campo de maniobras de Etterbeek, el miércoles último.

El general que goza de los favores absolutos de la córte, ha pronunciado un discurso tratando del servicio militar personal no admitido por las córtes, y dando á esperar á los oficiales que solamente se ha diferido esta cuestiou para volverla á tomar dentro de un corto plazo.

Esta manifestacion fuera de los usos militares admitidos en el país, ha producido mucha impresion. Toda la prensa se ocupa de este hecho; la del partido liberal lo aprueba, mientras que la del partido católico lo reprueba.

Por otra parte se dice que el rey tiene intencion de disolver las Cámaras, si el país manifiesta su opinion en favor del servicio personal de un modo suficiente. Se añade que el general pronunció su discurso con la autorizacion del rey, sin haber dado comunicacion alguna á ningun ministro.

Los tribunales

Audiencia de Brabante.—La tercera sesion de dicha audiencia se abrió el lunes último por una causa de incendio, á cargo de un individuo llamado Cardener, estudiante, que salió libre despues de dos dias de debates á consecuencia de la brillante defensa de su abogado, miembro del colegio de abogados de Bruselas.

Los otros dos pleitos eran de órden politico. En el primero se acusaba á los señores D. Alfredo Defuisseaux, Maheu y Plapied de haber excitado á la desobediencia á las leyes, como autor, impresor y editor respectivamente del periódico «Adelante» por un artículo publicado en el expresado periódico el 12 de Diciembre último para inducir á los obreros á salir y á organizar la huelga general en caso de negativa de la institucion del sufragio universal.

Plapied, el único que comparecia, salió fuera de causa, por ser tan solo un editor ficticio. D. Alfredo Defuisseaux y Maheu contumaz, se juzgarán en la próxima sesion.

En la segunda causa han comparecido los obreros Kats y Seconde, acusados de ataques verbales á la fuerza pública. El veredicto del Jurado ha sido afirmativo á pesar de los esfuerzos de los defensores Sres. Robert y Degreef, sosteniendo la tésis de que la libertad no tiene otro límite sino el delito y que en el caso presente semejante delito no ha tenido lugar. Kats fué condenado á cuatro meses de prision y Seconde á tres meses de la misma pena.

La defensa se oponia formalmente á que se oyesen como testigos los

miembros de la policia secreta que, segun decia, constituian *denunciadores secretos asalariados.*

Despues de deliberar los magistrados de la audiencia declararon que los agentes especiales no pueden colocarse en la clase de denunciadores y que, por lo tanto, deben comparecer.

El magistrado que instruyó estas causas Sr. Demaret sustituto del procurador general, fué revocado el 17 del corriente por hechos de inmoralidad fragante; convicto de relaciones inmorales con un lancero de guarnicion en Bruselas, llamado Verecken.

Dicho magistrado destituido, padre de cinco hijos, ha salido para Lóndres el dia de su revocacion.

Este escándalo ha impedido provisionalmente la presentacion de un decreto á favor de Gustavo Vandersmissen, ex-diputado de Bruselas, actualmente en la cárcel de Mons y condenado á diez años de trabajos forzados como asesino de su señora Alice Renault.

Artes y ciencias

El distrito de Schaerbeek, uno de los barrios más importantes de Bruselas, de una poblacion de 47.000 habitantes, ha inaugurado el 21 del corriente su nueva casa consistorial, construida segun los planos del arquitecto Sr. Van Ysendyck.

Este edificio construido al estilo del renacimiento flamenco y que costó 1.200,000 francos es de un efecto magnífico.

La administracion del gran Concurso exposicion de 1888, relativamente á arquitectura, acaba de tener la idea de edificar en ella las partes capitales de los principales monumentos que constituyen los modelos mas notables de la arquitectura gótica.

Estas piezas reunidas en una coleccion perfecta de las mas delicadas maravillas de dicho arte, serán, para los arquitectos, los artistas y aun los constructores, un precioso estudio.

Letras

El Sr. D. Pablo A'haiza, Director del teatro Moliere durante la última temporada teatral, donde dió «Numa Roumestan» de Daudet, acaba de ser nombrado por el Ministro de Bellas Artes de Paris oficial de Academia por servicios prestados al arte dramático.

Industria

Lo Sociedad central de gas para el alumbrado de las poblaciones, administrada por el Sr. Somzée, uno de los ingenieros más nombrados del pais, acaba de ser nombrado adjudicatario del alumbrado de la ciudad de Lisboa. Esta adjudicacion trae importantes y numerosos pedidos á nuestro mercado industrial.

El aumento de las transacciones comerciales se acentúa además notablemente y se salda por un ingreso de unos 10 por ciento más para los cinco primeros meses del corriente año, comparados con el correspondiente período de 1886.

2,596 barcos de 1.700,729 toneladas de porte han entrado en los puertos de Ambéres, Nieuport, Ostende y Selzaete durante los 5 primeros meses de 1887 contra 2,433 y 1.599,488 toneladas en 1886.

El comisario general del Gobierno para la exposicion de 1888 organiza comisiones internacionales de ensayo en gran escala. Se ha puesto á la disposicion de estos el banco de pruebas de Vervicq y el laboratorio del arsenal de Malines, los laboratorios electro técnicos de las universidades de Bruselas y Lieja, los polígonos de Droschaet y de Beverloo y el banco de pruebas de armas de Lieja.

Estado independiente del Congo

El Estado independiente del Congo ha suspendido la fabricacion de sus primeras monedas á ochenta mil francos, que comprenden cuatro mil piezas de á 5 francos y lo restante en piezas de á 2 francos, 1 franco y cincuenta céntimos, y piezas de cobre.

De *El Globo:*

Ferias en Valencia

28 Julio 87.

Mi querido director: Anoche asistí á uno de los actos más solemnes y más encantadores que figuran entre los atractivos de la féria. Me refiero á los juegos florales que celebra la sociedad *Lo Rat-Penat*, compuesta de amadores de las glorias valencianas. Esta fiesta se celebraba otros años en el teatro Principal: pero á causa de estar haciendo obras en él, la junta organizadora dispuso se verificara en el teatro de Verano, que se halla instalado en el hermoso huerto del Santísimo, situado junto á la féria. Suspendieron, pues, anoche sus tareas los simpáticos actores del teatro Lara de ahí, y se convirtió el recinto del teatro en un templo de flores y luces organizado bajo la direccion del distinguido artista don German Gomez. Cuando yo llegué ya estaban ocupados casi todos los asientos por la gente más distinguida de esta capital. En las butacas se sentaban, como es costumbre, las señoras y señoritas, con exclusion de todo representante del sexo feo, y parecia el vasto salon un inmenso canastillo de flores humanas. ¡Cuánta hermosura! ¡Cuánta gentileza! ¡Cuántos ojos brillantes y provocativos! Es esta una fiesta, señor director, para cuya descripcion no encuentro frases, ni aun las archivadas en el arsenal de los más distinguidos revisteros de salones. Esto hay que verlo para comprenderlo, porque se deja atrás las magnificencias del paraiso ofrecido por Mahoma á sus adeptos.

A las nueve y media dió comienzo el acto, resultando premiado con la flor natural el distinguido poeta y director de «Las Provincias» D. Teodoro Llorente, por su poesía titulada *Les glories de Valensie*, que es una composicion inspirada, como todas las que produce este eminente literato, llena de frases valientes, de diccion facilísima, de correccion irreprochable y saturada de entusiasmo regional. ¡Cuánto siento no poderla reproducir! Pero pueden ustedes verla en «El Mercantil» de hoy, y verán cómo no me guía la pasion al enviar mi felicitacion cordial á este querido amigo mio. Con el premio logrado anoche por el Sr. Llorente, obtiene con arreglo á los estatutos de *Lo Rat Penat*, el título honroso de *Mestre en gay saber*, siendo el primero que alcanza esa distincion. Usando de su derecho el laureado poeta, designó para reina de la fiesta á la señorita doña Cármen Azcárraga, hija del capitan general de este distrito, y en esto fué tambien el Sr. Llorente intérprete de los deseos de todos los valencianos, que, como ya he dicho en otras cartas, no saben como corresponder á la prudencia, al tacto de esta digna autoridad y a las muchas deferencias y simpatías que este distrito le debe. Ocupó, pues, el dosel la reina de la poesía, que iba ataviada con una sencillez y un buen gusto que realzaban más sus naturales gracias, le fueron ofrecidos por dos hermosas valencianas, vestidas á la usanza del pais, un precioso ramo y una canastilla de flores, y continuó el espectáculo abriendo los sobres que contenian los nombres de los autores premiados. Los aplausos resonaron en todas partes desde el principio de la fiesta y á la lectura de cada trovador triunfante; se distribuyeron los premios, pronunciáronse los discursos de costumbre, y á las once terminaba la fiesta, que deja como siempre, una estela de alegría, de entusiasmo y de orgullo en el pecho de todo valenciano amante de las glorias de su pais. ¡Bien por *Lo Rat Penat!* ¡Viva Valencia!

Tambien se verificó ayer por la tarde el acto de repartir entre los pobres una limosna que consistia para cada uno en dos libras de arroz, dos de judías, dos de pan, una de tocino y un real en metálico. Los géneros distribuidos son de primera calidad, he tenido ocasion de verlo. Este acto es conmovedor, demasiado conmovedor hasta el punto de producir honda pena en el ánimo la contemplacion de nuestras miserias sociales; por esta causa voto con un periódico de esta poblacion que censura que el ejercicio de la caridad que requiere cierta reserva modesta y una seriedad mezclada de sentimiento, figure en la lista de los regocijos. El pauperismo tiene aquí proporciones gigantescas, y aunque las autoridades se esfuerzan por ocultarle hasta el punto de haber encerrado estos dias hasta 140 pobres recojidos en las calles, no pueden cubrir del todo la plaga de la miseria. Hay que advertir, que si algun pais hay en el mundo donde la pobreza encuentra alivio, es precisamente este, pues he tenido ocasion de saber que en el abundante mercado de Valencia pueden los pobres surtirse con inusitada economía; por cinco céntimos (á cuya pieza de cobre llaman aquí una *aguileta*) les dan una patata, una cebolla, un tomate, unas hojas de col y alguna otra verdura, con lo cual tienen ya mucho adelantado para procurarse alimento caliente. En las carnicerías dan un cuarto de tocino, una morcilla de á cuarto, y hasta hay panecillos pequeños (*pataqueta y bollet*) que cuestan dos céntimos. Cito todas estas nimiedades, porque tengo la certeza de que las desconoce media España, y de que no han llegado nunca á oidos de la comision que ha de informar acerca del mal estado de la clase proletaria. Un pobre de los de Madrid, viviría en Valencia bien alimentado.

El pobre de aquí, es por lo tanto el colmo de la carencia. Es decir, que á poco esfuerzo de buen gobierno, Valencia no albergaria tanta miseria.

Hasta otro dia.—A. CORZUELO.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

Leida el acta de la sesion anterior el concejal Sr. Ferrer pidió que no se aprobara interin no constaran en la misma las palabras pronunciadas por el Sr. Alcalde referentes á las ilegalidades que declaró haber cometido en las obras del Hospital Civil durante el bienio de 1879-81 en que por primera vez ocupó la Alcaldía de esta ciudad. El Ayuntamiento aprobó la proposicion del Sr. Ferrer.

Se enteró con agrado de que D. José Carreras antes de Vigó, no tiene inconveniente en que se estraigan de sus predios piedra azul para el empedrado de las calles de esta ciudad.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comision de Policía urbana, para la construccion de obras particulares.

Se nombró vocal de la Junta ausiliar de obras de San Luis á D. Benito Orfila Vidal en reemplazo de D. Francisco Tudurí y Orfila que ha dimitido.

Se aprobó el informe de la comision facultativa para la desinfeccion de ropas y enseres en el Hospital.

Se declaró prófugo al mozo del reemplazo de 1884 Isidro Satorra Juan.

Se acordó blanquear y reparar las casetas-carnicerías.

Se acordó el arreglo de los empedrados en las calles que lo necesiten.

El Sr. Seguí presentó la siguiente proposicion:

El Concejal que suscribe propone á la Corporacion Municipal se sirva acordar.

Que por quien corresponda se presente para la próxima sesion un estado comprensivo del importe de las obras verificadas en el Hospital Municipal por Administracion por el actual Alcalde en el bienio de 1879 á 81 y las formalidades que para su ejecucion se llevaron á cabo. Mahon 2 Agosto de 1887.

El Ayuntamiento lo acordó así.

Se acordó pasar á informe de la Comision de obras la reclamacion presentada sobre la construccion de aceras en el anejo pueblo de San Luis.

Se acordó que los anuncios de la Corporacion se publiquen en el periódico EL LIBERAL.

Se acordó que se proceda á la construccion del camino para el Cementerio de San Clemente.

Se dice que la empleomanía lo invade todo en España y es verdad, pero nunca habia llegado al extremo de ilusionar á personas ocupadas en las faenas agrícolas de esta isla. Decimos esto, porque en el dia de hoy ha sido nombrado por la Alcaldía de esta ciudad, para sustituir uno de los empleados *perreros* que ha presentado su renuncia, el jóven Juan Coll y Pons, natural del distrito de San Luis, de oficio labrador, huérfano de padre y madre, menor de edad y sujeto á curador cuya vénia de seguro no habrá solicitado para ejercer su *nuevo destino*.

El Sr. Alcalde ha aceptado la dimision que de su cargo han presentado los dos individuos destinados á la persecucion de perros vagabundos.

Ignoramos si el Sr. Alcalde habrá quedado satisfecho del celo é inteligencia con que lo han desempeñado.

***

El *pipa* de ayer, como si se tratara de la salvacion de la pátria, exclama: Cúmplase el bando, caiga quien caiga.

Poco á poco, vejete mio; no te sulfures por tan poca cosa. En cuestion de perros hay qué andar con piés de plomo, pues de lo contrario quien va á caer..... en el ridículo será el señor Alcalde.

Y á fé que lo sentiríamos aunque no fuera más que por su nombramiento de Real Orden.

A rey muerto rey puesto.—Tranquilícese el *pipa*; segun se nos dice, ya tienen sustituto los empleados perseguidores de perros; ya tiene el bando del Sr. Alcalde quien haga que no sea letra muerta. Ahora solo falta que caiga quien debe caer.

Y caerá.

El próximo domingo se celebrará en Llumesanas la fiesta anual que aquel caserio dedica á San Cayetano. La fiesta como de costumbre consistirá en corridas, bailes y funcion religiosa.

Por los agentes de la Alcaldía se ha mandado retirar del mercado algunas partidas de fruta que

no reunian buenas condiciones para la venta.

—

La Comision de Beneficencia ha celebrado esta tarde la sesion ordinaria de fin de mes.

El Sr. Castañol, vocal encargado de las sillas, ha presentado varias muestras de ellas, proponiendo la adquisicion de ocho docenas con destino á los palcos de primer piso del teatro principal.

—

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrada en Madrid el dia 26 de Julio último, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números 7.074 y 23.918, despachados en la administracion número 6.

—

Relacion de los vocales asociados para 1887-88, que fueron elegidos por sorteo en la sesion del martes.

Primera seccion

D. Nicolás Tudurí Pons.
D. Cristóbal Anglada Gornés.
D. Juan Deyá Court.

Segunda seccion

D. Miguel Parpal Seguí.
D. Francisco Cardona Orfila.

Tercera seccion

D. Juan Barceló Olives.

Cuarta seccion

D. José Villalonga Pons.

Quinta seccion

D. Juan C. Parpal Pons.
D. Francisco Picó Mus.

Sesta seccion

D. Rafael Femenias Gabona.
D. José M.ª Alonso Quintana.

Sétima seccion

D. Sebastian Rotger Roig.
D. Sebastian Comellas Llopis.

Octava seccion

D. Guillermo Pons Pons.

Novena seccion

D. Antonio Carerras Pons.
D. Francisco Carreras Pons.

Décima seccion

D. Pedro Sintes Carreras.
D. Gabriel Olives Mercadal.

Oncena seccion

D. Bartolomé Gornés Cardona.
D. Francisco Pons Mercadal.

—

En el vapor correo salido esta tarde ha sido embarcada para el manicomio de la capital de la provincia una infeliz demente, vecina de esta ciudad.

—

La Junta Directiva del casino El Recreo ha acordado contratar una compañia de zarzuela ó verso que dé funciones en el teatro de la Sociedad durante la próxima temporada de carnaval. Al efecto convocará en breve á los sócios en junta general extraordinaria para tratar de dicho asunto.

—

En carta particular de Palma que tenemos á la vista, se dice que en dicha ciudad corre muy válida la voz de que en la combinacion de gobernadores que el Gobierno trae entre manos figura el señor Guasp como á Gobernador civil de las Baleares.

Esto sería el golpe de gracia dado al Sr. Ribot y á los fusionistas que se separaron del comité del partido en la célebre votacion de tenientes de Alcalde.

—

El estado sanitario de Sevilla es poco satisfactorio.

La epidemia variolosa continúa ocasionando víctimas, principalmente en los barrios extremos, siendo el de Triana uno de los más castigados.

Tambien se dan frecuentes casos de garrotillo, sarampion y tifoideas.

En ninguna época normal han fallecido durante los dias calurosos del verano tantas personas como en este mes.

—

Sabemos que el Sr. Terrer ha aplazado su salida para Palma hasta últimos del presente mes en lugar de hacerlo hoy conforme ayer dijimos.

—

Llamamos la atencion de los maestros zapateros sobre el anuncio de sellos de metal para marcar el calzado, que publicamos en la cuarta plana de este número.

—

En el despacho de la Alcaldia de Madrid se ha espuesto un cuadro estadístico del número de habitantes que tiene actualmente Madrid, y del cual resulta que de los 521.358 vecinos, 206.886 son naturales de Madrid, 308.545 de provincias y 5.917 extrangeros.

En la proporcion que existe entre los de provincias, figura Oviedo con un 5'34 por 100; Toledo con 4'11 y Lugo 3'86.

Lérida figura solo con 0'18; Baleares 0'20; Canarias y Filipinas 0'10; Cuba 0'33 y Puerto Rico 0'13.

—

BOLSA DE MADRID

2 de Agosto.

4 por 100 interior perpétuo. .	65'500
4 por 100 amortizable . . .	82'100
Billetes Hipotecarios de Cuba.	100'500

BOLSA DE BARCELONA

2 de Agosto, 4'00 t.

4 por 100 interior.	65'200
4 por 100 exterior.	66'470
4 por 100 amortizable . . .	82'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	100'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	95'750
Banco Hispano Colonial . .	47'250
Acciones ferrocarril Francia.	34'120
Id. Norte	72'025
Id. Orense.	11'000
Obligaciones Francia. . . .	58'120
Id. Norte	73'750
Id. Orense.	31'500
Id. Almansa.	68'360
Obligaciones Trasatlánticas .	93'000

LOS ENSAYOS INDUSTRIALES EN BÉLGICA

El gobierno belga con el apoyo de los industriales más importantes se ocupa actualmente de la organizacion de una serie de experiencias y ensayos industriales cuyos resultados interesarán ciertamente en sumo grado á los especialistas de todos los paises.

El gobierno aprovechará para las referidas operaciones la excelente ocasion del gran Concurso Internacional de Ciencias é Industria que tendrá lugar en Bruselas en 1888.

Estas experiencias, hechas por las personas más competentes, sobre los productos expuestos, darán á las decisiones del Jurado una incontestable autoridad.

En una circular dirigida á todas las comisiones que organizan los concursos, el gobierno dice lo siguiente: «Varias comisiones en el curso de sus notables trabajos han manifestado el deseo de que el Jurado internacional no remita las recompensas sino despues de enterarse por numerosos y concluyentes ensayos del valor de los productos presentados al concurso.

El consejo de comisarios generales del gobierno se ocupó igualmente de esta importante cuestion y la Comision central permanente en su sesion del 15 de Junio último, por conducto de varios miembros suyos, recomendó vivamente la aplicacion de la expresada medida á la mayor parte de los productos, presentados en el Gran Concurso Internacional de Ciencias é Industria.

En las Exposiciones que precedieron á esta, se recompensaba algunas veces al fabricante sin tener en consideracion el objeto expuesto: teniendo en cuenta muchos puntos de comparacion de un valor relativo, tales como la importancia del capital empleado, la superficie ocupada en la exposicion por las instalaciones, el número de obreros que trabajan en la fábrica, el de las recompensas obtenidas anteriormente, etc.

Conviene, para asegurar el exito del gran concurso y conservar su valor y su originalidad, que tenga todos los caractéres de un concurso efectivo, y por consiguiente que las decisiones sobre los objetos presentados no tengan por basa más que elementos directamente mensurables ó que resulten de ensayos concluyentes.

En estas condiciones parece indispensable el estudio sin demora, del programa de los ensayos que deben efectuarse.»

No se dejará de celebrar la excelente idea del Gobierno belga que dará á los industriales en 1888 la mejor ocasion que puedan encontrar para la comparacion de sus productos.

Todos los industriales verdaderamente fuertes querrán esencialmente participar de unas experiencias hechas tan seriamente y fuera de todas las consideraciones no técnicas.

Estos ensayos realzarán aún y de una manera patente, el brillo del Gran Concurso de 1888 cuyo éxito se asegura ya grandemente por el recibo cada dia mayor de adhesiones.

MODAS

En plena anarquía.—Caprichos de la moda.—Faldas y túnicas.—Los cuerpos.—Combinaciones.—Las mangas.—Sombreros y capotas.

La nota característica de la moda en la época presente es la variedad de colores y de formas. La fantasía se halla en todo su apogeo. La insaciable soberana quiere la novedad ante todo y sobre todo. Dobleguémonos á sus encantadores caprichos.

Respecto de los trajes debo decir que la forma de las faldas es múltiple, y que nada hay más fácil que elegir entre la diversidad de pliegues dobles, pliegues pequeños, fruncidos abundantes y quillas que constituyen dichas faldas.

En cuanto á las túnicas, se llevan ampliamente drapeadas con un solo recogido á la izquierda, dejando así ver una parte de la falda con agramanes de azabache, bordados ó volantitos; asimismo se usan formando *paniers*, echarpe ó un delantal corto. Detrás sigue siendo el puf voluminoso, á fin de que resulte airoso el talle.

La punta de los cuerpos es muy moderada; pero el estilo Directorio nos invade, y el cinturon vuelve á gozar de gran predileccion. Los cuerpos, separados del traje y de tela diferente, se hacen en forma de chaqueta, chaquetilla ó blusa. La polonesa, plegada ó fruncida con túnica caida ó replegada, se confecciona con un tejido igual al del traje ó con dos telas que casen bien. Pero la generalidad de los cuerpos de verano para los trajes de batista, velo, salinete, muselina de lana, etc., se hacen á pliegues cruzados sobre una guimapa de un tejido de color claro. Sobre todo se aplica á las lanillas lisas esta forma sencilla y elegante.

En los trajes de batista de Mochouse, de surah de Alsacia y de otras telas ligeras y flexibles, el cuerpo más á propósito es el que forma blusa pegada ó fruncida al cuello y al talle, con gran cuello bajo y teniendo por delante una draperia que va á perderse debajo del cinturon.

Los cuerpos camisetas se hacen tambien de corah estampado de surah y de fulard; y se llevan con distintas faldas, pero procurando establecer bonitas combinaciones. Por ejemplo: un cuerpo de corah azul, salpicado de florecillas blancas ó encarnadas, se lleva con una falda de velo de crespon ó de otra tela análoga, pero azul; si es de surah mordorado se lleva con una falda *biché* ó Habana. Los cuerpos de surah encarnado ó negro son los únicos que admiten cualquier color para la falda, pero el primero es demasiado chillon y el segundo contrasta con la luz y la alegría de la estacion presente.

Las mangas plegadas son las que más se usan, aun cuando en esto como en todo reina la más completa libertad. Sin embargo, esta forma durará poco y la manga de codo, corte de sastre, recuperará el prestigio que merece por su elegancia y distincion.

Los sombreros, como los trajes, ofrecen una gran variedad de todas las formas, épocas y estilos. No hay lo que se llama un género característico y dominante. La moda permite que las cabezas femeniles se van á pájaros. Pero lo que se nota es que la capota sin bridas, dejando ver el rostro en toda su extension, gana terreno. Se hacen con tul, de todos los matices, con adorno de tul plegado, escarapelas, rizados y por adorno un ramo de flores montado con ligereza y elegancia. Para paseo y playa, el sombrero de ala levantada; el marinero la capalina Directorio y la toca escocesa son los adornos predilectos con que engalanan sus hermosas cabezas las damas que animan la vida con su encantadora belleza.

ERNESTINA.

París 24 de Julio de 1887.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 3

Para Palma y Argel v. c. «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona berg. «Segundo Romano», cap. D. José Macía, con 11 trip. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 3.

Es completamente falso el rumor de haberse aplazado el viaje regio por razones de órden público.

Dícese que los concejales republicanos de Segovia, se han conducido con exquisita galanteria con motivo de la visita hecha por S. M. la Reina.

El desafio concertado entre los Sres. Ferry y Boulanger se efectuará á pistola.

Ayer falleció el célebre escritor panslavista Hatnot, director de la Gaceta de Moscou.

Anuncios oficiales

Banco de España.—Agencia *de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia núm. 44.*

Publicadas en el Boletin Oficial de esta provincia número 3103 del dia 23 de Julio, la cobranza de las contribuciones territorial é industrial de esta ciudad, perteneciente al primer trimestre del actual año económico de 1887 á 88 y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884 se participa que tendrá lugar dicha cobranza desde el 6 al 13 de Agosto desde las 8 á la 1 mañana y de las 3 á las 4 de la tarde.

Lo que se participa para que llegue á conocimiento de los interesados invitándoles á que erifiquen sus pago s y recojan el oportuno recibo talonario de esta recaudacion durante los dias señalados, á fin de que no sufran los recargos prevenidos en el ait. 16 de la citada Instruccion.

Los hacendados forasteros cuyas cuotas están domiciliadas en Mahon podrán igualmente retirar sus respectivos recibos del pueblo de Villacárlos en los dias señalados á cuyo pago se les invita para que no sufran perjuicios en los recargos prevenidos de no verificarlo.

Mahon 2 Agosto de 1887.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

* * *

Ayuntamiento de Mahon

Arriendo del Teatro

El dia 12 de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año de 1887-88, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion Municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil doscientas cincuenta pesetas noventa y nueve céntimos y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello número 11 y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 Julio de 1887.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

Modelo de proposicion

D..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1887-88 se ofrece á tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas en la cantidad de (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

Ayuntamiento de Villacárlos

Acordada por la Junta municipal de esta villa la enagenacion de dos parcelas de terreno de propiedad del comun de estos vecinos, situadas la una en «Calacorp» y la otra en «Calafons» de este Distrito, se ha llevado á cabo su justiprecio, por los peritos nombrados por el Ayuntamiento; y en su virtud se hace público, para que cualquier vecino pueda reclamar contra la referida tasacion ó contra la venta misma, señalándose al efecto el plazo de diez dias, que empezará á contar desde la insercion del presente en el Boletin Oficial de esta Provincia.

Villacárlos 28 Julio 1887.—El Alcalde Presidente, P. A., Juan Foncuberta.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Centro catalan de aseguradores

En liquidacion la compañía «Naviera Catalana de seguros marítimos» por haber acabado su término social, se acordó sustituirla por una agrupacion de partícipes ó centro de aseguradores, que es la forma hoy imperante para las funciones de esta clase de seguros. Y constituida la nueva asociacion bajo el título de *Centro catalan de aseguradores*. mediante escritura estipulada en Barcelona el 2 del corriente, pongo en conocimiento del comercio, que en el despacho de esta representacion de mi cargo Infanta 26, seguirán tomándose todos los seguros marítimos y fluviales que se presenten, con las mismas condiciones y premios que se aseguraba por la «Naviera» en liquidacion.

Mahon 29 Julio 1887.—Juan Taltavull.

PIANOS

Steinway	*New Yorck*
Kaps	*Dresden*
Erard	*Paris*
Rönisch	*Dresden*
Gaveau	*Paris*
Chassaigne et Fils	*Barcelona*
Bernareggi	*Barcelona*

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

Agencia de Materiales
DE
ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. id.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

Subastas

El domingo 7 del actual á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal en el despacho del Notario D. José Vinent las casas núms. 64, 111 y 123 de la calle Mayor de Villacarlos, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario.

* * *

El dia 8 de Agosto á las cuatro de la tarde y en el almacen anden de Poniente número 81, se venderá en pública subasta un bote con sus velas, toldo, almohadas, lastre de hierro y demás enseres del mismo.

Dos romanas para pesar, dos calderas y otros efectos que se pondrán de manifiesto.

JOSÉ RAMON

Grabador en toda clase de maderas y metales

y dibujante de ropa

En la Librería de G. Bals, Hannover 33, se admiten encargos para dibujar toda clase de ropa, como pañuelos, camisas y ornamentos sagrados.

NEGRO PERMANENTE

recomendable para casas de huéspedes, fondas y familia en general. Resiste las legías más fuertes sin perder nada de su brillante color.

Se pintan transparentes.

GRABADOS

Placas, sellos calendarios, sellos lacre, sellos cauchut, bajo y alto relieves y última novedad en SELLOS RELOJ, SELLOS BOLSILLO y MEDALLONES.

A LAS MODISTAS

Moldes para marcar las cintas que se acostumbran poner en las cinturas de los vestidos.

A los maestros zapateros

Especialidad en sellos de metal para marcar calzado.

Se admiten los encargos en dicha libreria y en el taller 12, Cuesta Deyá 12, en donde encontrarán un completo surtido de lámparas volapük para petróleo, las cuales dan seis veces mas luz que las antiguas.

Se venden mecheros y tubos sueltos, lo mismo que tapones y espitas de estaño.

12, CUESTA DEYÁ, 12

IMPRENTA
Y
TALLER DE ENCUADERNACION
DE FÁBREGUES Y ORFILA

Infanta, 17, Mahon

Los consocios Fábregues y Orfila, impresores, participan al público en general haber establecido en la misma imprenta un

Taller para la encuadernacion

de toda clase de libros, contando para ello con la cooperacion de buenos operarios, excelente material y todos los útiles necesarios para la ejecucion de una encuadernacion sólida, rica y elegante.

Agradecidos á la confianza con que el público ha tenido á bien favorecerles en los tres años escasos que establecieron la susodicha imprenta y la manera como vienen dando cumplimiento á los numerosos trabajos tipográficos que se les encarga, creen con fundamento sea garantia suficiente de lo que mutuamente pueden prometerse.

En dicho establecimiento se admiten suscriciones á obras y periódicos, así como tambien encargos para toda clase de trabajos litográficos.

Para alquilar

Lo está un piso de buenas condiciones con huerto y además una casa pequeña. Informarán Comercio, 23.

Piano

Hay uno de nuevo y de excelentes voces para vender.

Arravaleta núm. 3.

En venta

Lo están tres casas en Villacárlos números 64, 111 y 123 de la calle Mayor.

Informará el notario D. José Vinent.

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de San Fernando núm. 20.

Informará el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal.

Libros

Se vende una partida de nuevos á mitad de su precio.

Arravaleta 3

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, cetarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendámos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Gran	surtido de	**Gorras**	á 3 rs. vn.
Gran	surtido de	**Cretonas**	para forro de bánobas á 4 céntimos
Gran	surtido de	**Cretonas**	para vestido á 3 céntimos
Gran	surtido de	**Listas**	para vestido á 4 céntimos
Gran	surtido de	**Camisas**	á 8 rs. vn.
Gran	surtido de	**Pañuelos**	seda bolsillo á 4 rs. vn.
Gran	surtido de	**Corbatas**	seda á 4 rs. vn.
Gran	surtido de	**Cuellos y puños**	goma á 23 cénts.
Gran	surtido de	**Trages**	hilo á 12 ptas.
Gran	surtido de	**Trages**	lana á 15 ptas.

Madapolanes, Cotonets, Alsacias, Hamburgos, Lanas, Paños, Percalinas, Percales, Linones, etc. etc.

Todo recien comprado en nuestro viage del que llegamos ayer del continente.

Bazar Canet y Pons

50, Arrabal, 50

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.